



INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA
Convocatoria Servicio Social 2023
Dirigida a estudiantes de Medicina para realizar el Servicio Social en
“El programa de rotaciones clínicas pediátricas”

El Instituto Nacional de Pediatría es una institución de tercer nivel, líder en la atención pediátrica. Aquí los estudiantes de las diferentes áreas de la salud tienen la oportunidad de estar en contacto con pacientes con patologías agudas y crónicas, programas de seguimiento, referencia e investigación de las patologías pediátricas más frecuentes en nuestro país, recibiendo supervisión de profesionales y trabajan de manera multidisciplinaria para atender las problemáticas actuales de salud en la infancia en México.

El servicio social en esta modalidad es una experiencia formativa, donde a través del ejercicio supervisado de la profesión se vincula la teoría con la práctica para adquirir habilidades, destrezas y valores requeridos para los médicos generales.

Al concluir satisfactoriamente el servicio social las y los estudiantes pueden liberar su servicio social de acuerdo con los lineamientos de la Universidad y el convenio generado con el Instituto. No se proporciona remuneración económica.

Para seleccionar a los estudiantes para el año 2023, se emiten las siguientes bases:

PRIMERA. Participantes.

Podrán participar en el proceso de selección:

1. Estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México, preseleccionado en el proceso de Vinculación hacia el Instituto Nacional de Pediatría, y
2. Estudiantes de la Universidades que tengan convenio con el Instituto Nacional de Pediatría.
3. Que ostenten, de acuerdo a su historial académico, un promedio mínimo general de 8 (ocho).

SEGUNDA. Vigencia.

Las personas interesadas podrán registrarse a la convocatoria desde la publicación de esta hasta la recepción de 25 postulaciones realizadas conforme a las bases señaladas o, en su defecto, hasta las 23:59 horas del 4 de enero de 2023. En el link:

<https://forms.gle/VTKfAwPLzCYhyPZL9>



TERCERA. Periodo de actividades y disponibilidad.

El servicio social en modalidad rotación clínica tendrá una duración de un año calendario, a partir del 01 de febrero de 2023, finalizará en enero del 2023.

A excepción de los días feriados que serán establecidos por el Instituto Nacional de Pediatría, las personas seleccionadas deberán:

1. Tener disponibilidad para colaborar en las actividades de acuerdo con su rol de rotaciones de lunes a viernes de 7:00 a 16:00 horas
2. Participar en las sesiones académicas que se les asignen para el cumplimiento del programa operativo.
3. Acudir de forma obligatoria a las sesiones de martes y jueves a las 12:00 horas en el Auditorio Principal.
4. Participar en las funciones clínicas asignadas en cada una de las rotaciones bimestrales.
5. Acudir al curso de inducción a la Institución previo a su ingreso al INP.

La realización de todas las actividades señaladas con anterioridad será presencial, a menos que por lineamientos de las autoridades de Salud cambien las condiciones, las autoridades universitarias y/o sanitarias indiquen otra cosa.

CUARTA. Proceso de selección.

1) Formulario

Para participar en el proceso de selección, deben registrarse en el siguiente vínculo:

<https://forms.gle/VTKfAwPLzCYhyPZL9>

El formulario se cerrará automáticamente en cuanto se hayan recibido 25 postulaciones o, en su defecto, a las 23:59:59 del 4 de enero de 2023.

2) Entrevista

En caso de ser preseleccionado, se notificará por correo electrónico o por teléfono a la persona interesada, para tener una entrevista presencial con Dirección de Enseñanza entre el 06 y el 13 de enero de 2023, en un horario de 10:00 a 13:00 horas, u otra fecha y horario previos al inicio del curso.

5) Resultados

Los resultados se notificarán por correo electrónico o teléfono, a más tardar el 16 de enero de 2023.

QUINTA. Criterios de elegibilidad.

Se tomarán en cuenta los siguientes aspectos para seleccionar a los aspirantes que se hayan postulado:

1. Documentación entregada
2. Desempeño en la entrevista
3. Disponibilidad de horario.





4. Historial académico.
5. Interés por la pediatría.

SEXTA. Obligaciones.

Las personas seleccionadas deberán conducirse con apego al reglamento interno y a la legislación universitaria. Durante el periodo de inducción se les dará a conocer el reglamento. Cumplir con el 90% de la asistencia. Tomar 2 periodos vacacionales de 10 días. Contar con un servicio médico para la atención requerida. No se liberará el servicio social si cualquiera de las partes decide terminar la estancia antes de la fecha indicada en la presente convocatoria, sin causa justificada.

SEPTIMA. Situaciones imprevistas.

En caso de que una o más vacantes se declaren desiertas, se establecerá un periodo de convocatoria extraordinario y establecerá los plazos para dicho proceso de selección.

Lo no previsto por esta convocatoria será resuelto por la Dirección de Enseñanza.

Ciudad de México; 26 de diciembre de 2022